

Madrid, a 8 de enero de 2021

Estimado Proveedor,

SENSIA, como fabricante de dispositivos e tecnología infrarroja, trabaja día a día en la mejora continua y en la protección del medio ambiente.

Para cumplir este compromiso la Dirección de la empresa ha implantado un Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN ISO 13485:2016. Con la implantación de este Sistema Integrado de Gestión se pretende alcanzar, entre otros, los siguientes objetivos:

- ✓ Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente cumpliendo siempre los requisitos legales ambientales que nos son de aplicación.
- ✓ Cumplir los requisitos ambientales voluntariamente asumidos.
- ✓ Conseguir la satisfacción del cliente.
- ✓ Mejora continua y prevención de la contaminación.
- ✓ Proporcionar un marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales.

Uno de los principios de la norma nos obliga, entre otras cosas, a realizar la evaluación de todos nuestros proveedores. Para dicha evaluación necesitamos que nos envíen, en caso de disponer del mismo, **una copia del Certificado de su Sistema de Calidad y/o Gestión Ambiental**.

Si su empresa no poseen un Sistema de Calidad y/o Gestión Ambiental indíquenos **qué medidas siguen** para garantizar la calidad de los productos o servicios que nos suministran y la consiguiente protección medioambiental.

SENSIA realizará una evaluación anual de los proveedores en función de las incidencias ocurridas a lo largo del año, asimismo se valorarán los siguientes aspectos para la evaluación de desempeño de los mismos, basándose en la calidad del producto/servicio, los plazos de entrega y la atención recibida por parte del proveedor consiguiendo así un control y seguimiento más efectivo.

En el marco de este compromiso, consideramos de gran importancia que también los que nos proporcionan servicios sean conscientes de que sus actividades pueden tener un impacto negativo sobre el medio ambiente.

SUBCONTRATISTA/PROVEEDOR			
ACTIVIDAD		FECHA	

ASPECTOS AMBIENTALES GENERADOS

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	<input type="checkbox"/>	EMISIONES ATMÓSFERA	<input type="checkbox"/>
RESIDUOS PELIGROSOS	<input type="checkbox"/>	RUIDO	<input type="checkbox"/>
RESIDUOS INERTES	<input type="checkbox"/>	DESCARGA SUSTANCIAS QUÍMICAS	<input type="checkbox"/>
		VERTIDOS	<input type="checkbox"/>

Les recordamos que cuando presten sus servicios deben cumplir:

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Debe depositar en los contenedores especificados para estos residuos
- No debe mezclar estos residuos con peligrosos.

RESIDUOS PELIGROSOS

- Si usted genera este tipo de residuos deberá gestionarlos según lo marcado en la legislación.
- Nunca los echará en contenedores de residuos urbanos o de otros residuos peligrosos.

RESIDUOS INERTES

- Si usted genera este tipo de residuos deberá gestionarlos según lo marcado en la legislación.
- No deberá mezclarlos con otros residuos como residuos urbanos o peligrosos.

VERTIDOS

- No se verterán sustancias tóxicas o peligrosas a la red de alcantarillado.
- Si durante el trabajo se produce cualquier vertido accidental que pueda contaminar el medio deberá aplicar un absorbente cuanto antes y gestionarlo adecuadamente mediante un gestor autorizado.

EMISIONES A LA ATMOSFERA

- Todos los vehículos deberán tener su ITV realizada
- Todos los equipos tendrán un mantenimiento adecuado y si fuese necesario deberán haber pasado inspecciones por Organismos de Control de la Administración.

CARGA / DESCARGA DE SUSTANCIAS TÓXICAS O PELIGROSAS

- Asegúrense en la carga/ descarga de productos que no se producen derrames.
- Todos los envases de productos peligrosos que utilicen deben estar identificados.
- Si hace trasvases de sustancias realícelo sobre suelo protegido.
- Si se producen derrames recójalos con absorbentes.

RUIDO

- Toda la maquinaria utilizada deberá estar en un estado de mantenimiento adecuado para evitar que se produzcan ruidos innecesarios. Toda la maquinaria contará con Marcado CE.



Además, les informamos que tienen la posibilidad de realizar buenas prácticas ambientales que ayuda a minimizar dichos impactos, así como la existencia de legislación ambiental que es de obligado cumplimiento y que ustedes tendrán que cumplir en función de sus actividades.

Agradecemos su colaboración a la vez que nos ponemos a su disposición para cuantas cuestiones, dudas, sugerencias pudieran tener.

Reciba un cordial saludo,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'P' followed by a few loops.



Responsable de Calidad y Medio Ambiente